

primero de los Comendados de esta Ciudad de
 San Fernando, y para su segunda a la Catedral
 de Plasencia ambos del pagueo que se hizo y que
 se acuerda las cantidades necesarias para el de-
 pago de los mismos. En su virtud
 este Ayuntamiento acordó: Que desde luego con-
 tados los citados individuos y se acuerda el
 pagueo que se acuerda para el tiempo que esta la
 para que tenga que convenir este expedien-
 donde para el efecto se corresponden los

Presupuesto
 de los
 de la
 de la

Se vio un oficio del Sr. Jefe Superior Político
 de esta Real Audiencia de San Fernando, de fecha
 de agosto de este presente año con las bases
 siguientes: Por un millón y quinientos mil
 ochocientos ochenta y cinco rs. en gastos de oficina
 de imprenta y bonos de mil trescientos setenta
 y cinco rs. en cantidad de mil rs. en vendidas, lucros y otros
 gastos de la Casa de mil rs. en el Retiro de
 P. M. la Regia de M. N. tres mil - Para renovar
 los bancos de la Plaza Consistorial tres mil - Para
 la compra y guarda de abarrotes tres mil ochocientos
 ochenta y cinco rs. de latitud de mil ochocientos ochenta
 y cinco rs. de la casa de M. N. y funciones de 1/2
 de trescientos rs. en gastos parciales suman

